Acta No. 59
Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de Septiembre del 2012

Siendo las diecisiete horas, del día veintiocho de septiembre del año dos mil doce, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildo, de esta Presidencia Municipal. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres**.- Lectura del acta anterior. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 31 de Agosto del año 2012. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Obra Pública Municipal, del 1º al 31 julio de del año 2012. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** para la aprobación del descuento del 50% en los trámites administrativos realizados en la Oficialía del Registro Civil, los días 20 y 21 de septiembre del año en curso, dentro del programa implementado por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Zacatecas para la corrección de actas. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Desarrollo urbano y Alumbrado Público, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del inmueble propiedad de la C. Ma. Soledad Vacio Gutiérrez, ubicado en Calle Laurel # 111, Col. Centro de esta Ciudad. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la reclasificación de recursos por la cantidad de $ 2’706,592.79 (Dos millones setecientos seis mil quinientos noventa y dos pesos 79/100 m.n.), de diferentes programas y ejercicios que maneja la Dirección de Desarrollo Económico, obtenidos por rendimientos y ahorros generados en diversas cuentas, correspondientes a los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, mismos que serán destinados a cubrir diversas obligaciones financieras en pago de pasivos por compromisos contraídos por la Dirección de Finanzas y Tesorería. **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, transferencias y cambios de domicilio. **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** para autorizar la acreditación de la firma mancomunada del C.P. Carlos Gabriel Trujillo Trujillo, Sub Director de Enlace Administrativo adscrito a la Dirección Local de Zacatecas, de la CONAGUA, con el Municipio para la obra denominada perforación de Pozo para Agua Potable en la Comunidad de San José de Quelites para realizar los trámites correspondientes al programa PROSSAPAYS. **Punto Once.- Lectura de Correspondencia. Punto Doce.- Participación Ciudadana. Punto Trece.- Asuntos Generales.- Punto Catorce.- Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal:** De conformidad con el orden del día procederemos a desahogar el **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. La C. **Síndica Municipal** nos hizo llegar un Oficio en los siguientes términos. Por medio del presente y de la manera más atenta le informo que no me será posible asistir a la Sesión ordinaria de Cabildo que se celebrará el día de hoy viernes 28 de septiembre del presente año, esto por motivos de causa de fuerza

mayor, esperando así me sea justificada mi inasistencia. Sin más por el momento me despido de usted como su atenta y segura servidora. Atentamente. C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndica Municipal. Me informan también, que la Regidora **Ing. Gabriela Judith Guevara Cárdenas,** se comunicó vía telefónica Solicitando el justificante de su inasistencia. Existen 19 asistencias, por lo que se declara quórum legal. Procederemos, bueno antes d comentar a ustedes también el Señor Secretario hizo un escrito para ustedes, hago de su conocimiento que por causas de fuerza mayor no podré asistir a la Sesión Ordinaria de Cabildo, que se celebrará el día viernes 28 de septiembre del año en curso en punto de las 17.00 hrs. En la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, por lo que atentamente le solicito tenga a bien justificar mi inasistencia. Para su conocimiento. Bien procedemos a desahogar el **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. Toda vez que hemos dado lectura, solicito a los integrantes del Ayuntamiento quiénes tengan a bien aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad.** Pasamos al **Punto Tres**.- Lectura del acta anterior. Solicito a los integrantes del Ayuntamiento si tienen a bien aprobar en que obviemos la lectura dado que el acta se encuentra en sus expedientes sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. **Aprobado por unanimidad.** Antes de pasar al Punto cuatro, solicitaría atentamente a esta Asamblea si tuvieran a bien aprobar que alguno de los Señores Regidores pasara al frente de la mesa para apoyar en el desahogo de la Sesión, si tienen a bien recibimos propuestas. Adelante Regidor Daniel Carranza, la propuesta es que fuera el Regidor Carlos Carrillo, **El C. Presidente Municipal:** Bien alguna otra, estarían de acuerdo los integrantes del Ayuntamiento. Muchas gracias, le pedimos al Integrante del Ayuntamiento Regidor Carlos Carrillo, si es tan amable de pasar al frente. Procedemos a desahogar el **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 31 de Agosto del año 2012. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 26 de septiembre del 2012, para tratar el asunto relacionado a Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º al 31 de agosto del año 2012, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y en fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV, y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º al 31 de agosto del año 2012, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda. C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal y demás Integrantes de la Comisión de Hacienda. C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal. Presente. Por medio del presente envió a usted informe de Ingresos y Egresos del 1 al 31 de agosto de 2012. Lo anterior para el análisis, discusión y en su caso aprobación de la Honorable Comisión de Hacienda que usted dignamente preside. Sin otro particular por el momento le envió un afectuoso saludo. Atentamente. Transparencia es Desarrollo. Directora de General de Finanzas y Tesorería. Mtra. Ana Ma. Trinidad Alvarado Rodríguez. Si consideran ustedes daríamos lectura solamente a la parte general, en razón de que se encuentra en cada uno de sus expedientes las cifras correspondientes a este Informe de Ingresos y Egresos. Y bueno está en su totalidad el documento con el desglose de ingresos, el rubro de participaciones y

sus respectivas cuentas de balance, el desglose de egresos, los rubros correspondientes a servicios generales, servicio de arrendamiento, servicio de asesoría, servicios comerciales, servicios de mantenimiento, conservación e instalación, servicios de difusión e información, viáticos y pasajes, servicios oficiales, ayudas subsidios y transferencias, bienes muebles e inmuebles, equipo de cómputo y comunicación, obras públicas, otros programas. Y las respectivas cuentas de balance cuyo total de egresos es de $ 39'200,167.19, también incluye lo correspondiente a los programas federales que en el saldo inicial tiene una suma total de $ 47' 560,405.14. En los ingresos suma $ 73' 034,260.33. y en los egresos el saldo final es la cantidad de $ 53' 054.042.21, y los saldos finales de los programas federales la suma de $ 53'054,042.21. Las rúbricas correspondientes de la Directora de Finanzas y de la Síndico Municipal. El documento completo se encuentra íntegro en su expediente por tanto solicito a ustedes si consideran que debemos obviar la lectura del mismo le solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano por favor. **Aprobado por unanimidad.** Muchas gracias se obvia la lectura total del documento Anexando a la presente el Informe de Ingresos y Egresos del 1 al 31 de agosto del 2012. Y por tanto se abre la lista de oradores por si quisieran intervenir en el análisis, discusión y en su caso aprobación de este dictamen de la comisión de hacienda. **La C. Regidora Laura Angélica Herrera:** Primeramente para comentarles que efectivamente mi rúbrica no aparece en el dictamen que se presenta para el Informe de Ingresos y Egresos ya que el pasado 26 de septiembre por encontrarme fuera de la Ciudad no pude asistir a la Sesión de la Comisión. Pero ello no objeta el que pudiera solicitarle respetuosamente a la Lic. Ana María Trinidad Alvarado Directora de Finanzas que pudiera en esta reunión del pleno hacer cuando menos el desglose de rubros que yo considero importantes entre ellos bueno estaría el comentario de que se sigue viendo que mensualmente en lo que se refiere a los egresos del apartado 1000 en lo que se refiere a sueldos a personal eventual he solicitado y hemos solicitado diferentes ocasiones que se pudiera hacer una revisión y de manera óptima de la administración del personal que si estamos en este periodo con el deseo de que la austeridad le permita al Ayuntamiento crecer en otros rubros, que nos permita crecer en obra pública, que nos permita sanear las finanzas del Municipio, pues sigo viendo que poco o nada se ha hecho al respecto al igual que en horas extras, ello por consecuencia sigue reflejando que en este rubro de servicios personales poco hemos logrado optimizar en ese aspecto y que ojalá, nuevamente me pongo a sus órdenes para que juntos podamos hacer un proyecto de trabajo que nos ayude junto con la contraloría por la experiencia que tiene optimizar este recurso. De igual manera comentarles que en las cuentas de balance seguimos viendo que los créditos de ISSSTEZAC una cuenta que ya veníamos saneando, nuevamente la tenemos aquí con un saldo alto y esto obstaculiza para que muchos de los trabajadores al solicitar sus créditos encuentren algunos obstáculos, decirles también por ejemplo que en el rubro de combustible, bueno seguimos escuchando a algunos departamentos que tienen problemas para estar haciendo trabajos urgentes ya que el acudir y el obtener la autorización para los vales de gasolina, las cargas pues sigue siendo un trámite burocrático en nuestra propia administración. Lo que si me gustaría puntualizar Lic. Ana María y sería interesante conocer en el Pleno de esta Reunión, también las cuentas de balance tiene en la cuenta de proveedores gasto corriente y obra pública un saldo de $3'332,517.00 al igual que de acreedores diversos no habíamos manejado este saldo hubiera querido darle en este momento darle el histórico pero en esta ocasión se está manejando un saldo de $ 6'213,030.00 y sería interesante que nos hiciera favor de comentarnos de los saldos que están manejando en estas cuentas. Por último y que considero de gran impacto que debió haber sido la aplicación en este

mes de agosto de manera importante sobre todo en lo que corresponde a Infraestructura Social Municipal del Fondo III del Ejercicio Fiscal 2012 ya que maneja un importe de $ 8’0223,082.00 al igual que al fortalecimiento a Municipios del Fondo IV del 2012 por $ 7’8036,016.95, con la intención de no ir al análisis tan profundo como logramos hacerlo en la propia comisión de hacienda, pero si sería interesante conocer la justificación y la aplicación de las cuentas a las que he hecho referencia. Por su atención muchas gracias. **El C. Presidente Municipal: Lic. Juan García Páez:** Muchas gracias Regidora, se da por presente al Señor Regidor Juan Antonio Monreal Moreno. Bueno si no tienen inconveniente vamos a ceder el uso de la palabra a la Dra. Ana María Alvarado par que nos haga algunos comentarios al respecto de las inquietudes que tiene la Lic. Herrera Márquez. **La C. Dra. Ana María Trinidad Alvarado:** Bueno en relación a lo que comenta la Regidora Laurita, debemos comunicarles que hemos estado durante la administración haciendo varios mecanismos para evitar o disminuir las erogaciones de los sueldos al personal eventual, lo mas reciente que hemos hecho es en esta quincena, se ha hecho una revisión exhaustiva por parte de Recursos Humanos, el propio Presidente Municipal, su servidora y un equipo en donde si ustedes se habrán dado cuenta ya se dieron los primeros pasos para ahora si que suspender ya algunas personas que están de contrato, eventuales que en esta semana son alrededor de 18 personas, en el rubro de tiempo extraordinario se ha venido y ustedes lo saben se ha venido disminuyendo paulatinamente la erogación en el rubro de tiempo extraordinario y también les hablo de lo mas reciente que se ha hecho, en los últimos quince días el Señor Presidente Municipal y su servidora enviamos ya unos escritos a las áreas en donde se les comunica que no está autorizado el tiempo extraordinario sin previa revisión del presupuesto y quién así lo conceda o lo indique pues tendrá que pagarlo de su propio peculio, hemos también citado a las áreas en donde se genera la mayor erogación de tiempo extraordinario y hemos puesto los límites que el presupuesto puede soportar, ahí también cabe mencionar que en el rubro de tiempo extraordinario en el mes de agosto se abarcaron prácticamente 5 pagos, 5 semanas, entonces eso también incidió en este monto, pero se están haciendo los esfuerzos, no lo hemos dejado de hacer y vamos a continuar haciéndolo de acuerdo con las indicaciones que nosotros tenemos, en relación al combustible si ustedes ven ahí, si observan un pago un mínimo en relación a los anteriores meses, sin embargo, no se debe a que no se haya suministrado el combustible a las áreas correspondientes, sino que se debe a que una parte de que digamos en 52% se pagó de pasivos, entonces si el 52% que es una cantidad similar a esta mas los $ 612,000.00 que ustedes ven en la partida de combustible, bueno ese es el consumo real del mes de agosto. En relación al Fondo IV de los saldos lo que hemos hecho es que hemos estado en constante comunicación y reuniones de Desarrollo Social y Desarrollo Económico una vez que les enviamos también un escrito firmado por el presidente y su servidora, en el sentido de que apremiaba la ejecución de los saldos de otros ejercicios y a raíz de eso pues nos hemos reunido todavía mas seguido, ellos tienen estos oficios, una, dos, o tres veces al año según se vaya requiriendo. En el punto cuatro ustedes tienen en su orden del día un punto donde se hace una propuesta de reclasificación de unas aportaciones del Fondo III que en su momento se hicieron y ahorita en seguida cuando se toque ese punto pues ya el Director de Desarrollo Económico les explicará sobre esos saldos. En la Infraestructura Social Municipal del Fondo III 2012 tenemos ahí los egresos por $ 8’022,082.47, les voy a dar el desglose en que se erogaron: Agua Potable $ 1’ 668,299.15 Drenajes y Letrinas $ 506,252.97, urbanización $ 3’016,436.88. En electrificación $ 318,998.64. Infraestructura básica de salud $ 552, 651.49, Infraestructura básica educativa $ 62, 089.21. Vivienda digna $ 1’674,547.23 Infraestructura productiva rural

$74,358.90 y gastos indirectos $ 148,448.00. Ese es el desglose de las erogaciones en el periodo del Fondo III 2012. Si tienen alguna duda, algún comentario. Continúo a sus órdenes. **El C. Presidente Municipal:** Hay un comentario también que a mi me parece importante en lo que observa la Regidora sería conveniente hacer una revisión mas minuciosa respecto a los créditos del ISSSTEZAC, y tomar en cuenta una serie de factores en los que en el pasado estuvimos participando y que en ocasiones pues nos llevaron en ese tiempo en que revisamos a que tenemos que estar muy atento al movimiento que realice el Municipio y desde luego a la información que tiene Finanzas del Gobierno del Estado para ver que vayamos acorde precisamente en los montos de los créditos que tenemos en relación al Municipio, hay muchas cosas que ver ahí, que revisar, a mí me parece que sería conveniente incluso en algún trabajo de la Comisión observarlo y por lo que se refiere a lo de Servicios Personales con todo gusto Regidora creo que nunca está de más un comentario en afán de sacar las cosas adelante. **La Regidora Lupita Rocha Wiber:** Nada más otra pregunta para la Lic. Ana María aquí tenemos en viáticos $ 55,721.01 y en pasajes tenemos $ 14,780.00 nos da un total de $ 70, 501.01. Si fuera tan amable Señora Anita explicarme un poquito quién viaja tanto y a quién le damos tantos viáticos por favor y aprovechando de una vez lo otro, los pasajes, si me permiten tenemos este aquí, en alimentación personal tenemos $ 30,732.39, aquí si nos damos a la tarea de preguntar sería en un mes que estamos gastando $ 1,000.00 diarios a la alimentación, pero yo sí quiero saber mi pregunta es quién lo consume, me parece perfecto pero si quiero saber. **El C. Secretario:** Se concede el uso de la palabra a la Lic. Ana María para que nos haga un comentario al respecto. **La C. Lic. Ana María Trinidad Alvarado:** Regidora Lupita, con mucho gusto damos respuesta a su pregunta. En relación a los viáticos, ustedes saben que hay varias áreas en donde tienen que ir constantemente a la Ciudad de México por los programas federales por el FIDEM y por el SUBSEMUN, si ustedes recuerdan hace un tiempo hemos tenido problemas con el recurso del SUBSEMUN y han tenido que estar yendo las personas para procurar ese recurso. Ustedes saben que al salir, bueno no solamente se gasta en transporte, los viáticos incluyen varios rubros y no todas las personas consumen aquí, pero obviamente de los viáticos que va a la partida, pues ellos tienen que consumir en las salidas, pero no solamente ellos, de bibliotecas ha ido varia gente a Zacatecas a varios cursos también y hemos tenido que erogar de una manera muy racionalizada y también ha habido cursos de los elementos de Seguridad Pública a algunos cursos de capacitación y obviamente pues lo mínimo que debemos darles es transporte y alimentación porque van y vienen diariamente entonces eso aparte de que aquí en las áreas ustedes saben que hay varias Direcciones, varios departamentos, incluyendo finanzas, Desarrollo Económico, Desarrollo Social sobre todo y aquí la Secretaría Particular, que son las áreas que trabajamos sin horario de salida y lo menos que podemos hacer es darle a la gente su alimento, yo creo que eso es lo mínimo que debemos hacer, porque ni tiempo extra ni nada por el estilo, su alimento, creo que es comprensible pero yo apelo a ustedes, pero si ustedes me dicen que no pues, hay mucho trabajo, hay mucho trabajo y la verdad si celebro que la gente antes no lo hacían tan así en algunas áreas, pero mínimo darles de comer. **La C. Regidora Laura Angélica Herrera Márquez:** Nada más solicitarle a la Lic. Ana María, en mi intervención le había pedido que en dos de las cuentas que fue en la de proveedores, gasto corriente y obra pública tiene un saldo superior a los tres millones, al igual a acreedores diversos arriba de seis millones de pesos pudiera darnos la información de estos saldos y aprovechando que tengo el uso de la voz estamos concluyendo ya el mes de septiembre y debo informarles también que hay algunas asociaciones civiles que las tenemos presupuestadas dentro del presupuesto de egresos del

Ejercicio 2012 que se han manifestado porque conocen precisamente ellos del presupuesto a quiénes nosotros autorizamos una partida de manera particular me referiré a lo que es Asilos, que se maneja regularmente el Asilo de Ancianos y tiene un presupuesto de $ 99,000.00 al igual que el Banco de Alimentos de Fresnillo, cuando se ha hecho este tipo de cuestionamientos generalmente se habla de que si traen los recibos, se retrasan o no, eso nos sucedió en el ejercicio pasado con APAC, Asociación Civil y en esta ocasión creo que está muy bien el mes de septiembre considero ya estas asociaciones debieron estar percibiendo cuando menos las dos terceras partes del presupuesto puesto que estamos ya en la parte final del ejercicio y en eso si me gustaría que fuera muy puntual la Licenciada Ana María de cuanto se les ha entregado en lo particular a estas 2 asociaciones y si no fuese así el motivo por el cual no se les hubiera entregado a reserva de que tuviera alguna información diferente a la que tengo yo. **La C. Lic. Ana María Trinidad Alvarado: Si claro que si, perdón por la omisión Regidora:** Mire, de proveedores de gasto corriente y obra pública, bueno tenemos ahí los pagos que se hicieron tanto a proveedores como a obra pública, ustedes saben que a varias obras que se están ejecutando en esa Dirección, aquí está el Señor Carlos Dévora y es de ahí de donde se han hecho esas erogaciones y en acreedores diversos tenemos una cifra de $ 6,213,030.00 ahí fueron las salidas de dinero de $ 3’500,000.00, para la feria para la FENAFRE, que es hoy los que donó la Corona, son los que aportó la corona, tenemos también ahí los $ 500,000.00 que nos descuentan del Fondo Único por el adelanto de participaciones, de ahí son $ 500,000.00 cada mes, son $ 6’000,000.00 recuérdenlo que pedimos y cada mes tenemos nosotros que amortiguar $ 500,000.00. Y bueno eso es principalmente las salidas mas voluminosas, ustedes saben y si ustedes pudiesen en algún momento revisar el informe de ingresos y egresos también del año pasado porque a estas fechas es una situación similar en este rubro de acreedores diversos por la erogación que se hace para la feria. En cuanto a las Instituciones el Banco de Alimentos, el año pasado se quedó un adeudo con ellos y aquí vinieron, los atendió su servidora y en enero de este año acordamos con ellos, de que trajeran 4 recibos, porque no estaban los recibos, que trajeran 4 recibos del año pasado, los últimos 4 que son los que el presupuesto nos permitía cubrirles, ellos no regresaron, vinieron apenas hace unos once días, estuvieron ahí con el Secretario del Ayuntamiento, el Secretario me habló, hablamos de ese tema y quedamos que ellos iban a venir a traer los recibos de este año, de este año, no los tenemos, entonces nosotros habíamos quedado con ellos que se les iban a pagar los cuatro meses últimos del año pasado en enero de este año, y ya cada mes de este año de manera puntual sin embargo ellos no volvieron ni volvieron hasta hace 10, 12 días, aquí lo vimos con el Secretario aquí al Ayuntamiento y con el Asilo de Ancianos hemos pagado puntualmente, ahorita no se si les debamos uno o dos meses, pero yo les confirmo, yo verifico bien y yo les confirmo la información a ver cuánto es lo que se adeuda al Asilo de Ancianos, pero debe ser un mes, dos meses cuando mucho si acaso, a reserva de verificarlo porque no traigo aquí el dato, no tengo esa información a mano, pero la idea, la instrucción del Presidente Municipal las sigo estando pagando mensualmente, puntualmente a estas instituciones su subsidio, sin embargo a veces hay algún problema financiero, pero se acuerda con ellos una fecha pero ante la falta de los recibos, ahí si la verdad es que no podemos hacer una erogación si no nos traen tampoco los recibos. **La C. Regidora Laura Herrera:** Por último en esta intervención, yo quiero aprovechar porque en el mes de febrero nos hicieron favor de invitarnos a una reunión del Club Rotario donde acudimos incluso invitaron a la Síndico Municipal, estuvo el Regidor Rangel y su servidora y en la sesión inmediata posterior que tuvimos a esa reunión, nosotros nos comprometimos a que le daríamos el seguimiento, incluso podemos

ser intermediarios, para que se diera la fluidez tanto de los recibos si ellos necesitaban enviarlo, o que a través de nuestra persona la Tesorería fuera informando del trámite necesario, en aquella ocasión la propia Licenciada nos dijo que no nos preocupáramos tendría comunicación directa con ambas asociaciones y en honor a la verdad confiamos en que así sucedería ya no le dimos el seguimiento posterior, hasta ahora que han acudido, yo les solicitaría Señor Presidente, yo entiendo que los primeros interesados son ellos y debo ser honesta el decirles que también en ese tono lo he solicitado que tengan esa corresponsabilidad y que si está la disposición del Ayuntamiento al otorgar estos subsidios, estos ayudas a la asociaciones, pues mínimamente hacer la entrega, pero es un tema social, es un tema que no podemos descuidar por la nobleza que esta representa y en ese sentido pocas veces he tenido yo la oportunidad de comentárselo personalmente Señor Presidente, pero en ese sentido se lleva muchas veces la sesión de la comisión y yo le pongo como ejemplo, hemos tenido que tomar nota a mano del desglose de las partidas que se hacen de los fondos que se manejan en el Municipio, de ahí mi reiterada solicitud a que se entregue de manera analítica la información para eficientar el trabajo, es una situación que hasta que se encuentra la reciprocidad de la confianza con todo respeto a la Licenciada y a esta Dirección de Tesorería pues estaría correspondiendo entonces de manera recíproca. **El C. Presidente Municipal:** No habría ningún inconveniente darle seguimiento y recabar la documentación y en la medida de la posibilidad liberar el recurso e incluso en alguna ocasión quizá invitarlos a dialogar porque también en el Ayuntamiento tenemos muchas solicitudes que pudieran ser atendidas por el Banco de Alimentos, y que en correspondencia a la aportación que el Ayuntamiento les otorga también pudieran ayudarnos con algunas personas que son gentes de escasos recursos, bueno no veo problema, creo que sería cuestión de dialogar con ellos y con toda la disposición de sacarlo adelante. **La C. María del Carmen de León Sánchez:** Bueno la pregunta es la siguiente Licenciada, qué posibilidades hay de que disminuya el gasto de telefonía celular y quiénes son los beneficiados por que la verdad no sabemos no sabemos quiénes son los que hacen uso de este teléfono, porque inclusive la telefonía convencional pues tiene un costo mucho menor, entonces si estamos en una situación de optimizar los recursos pues es bueno que vayamos valorando que servicios podemos optimizar en recurso, esa es una y la otra las cuentas son muy claras muy precisas pero hay conceptos que a mí en lo personal no me quedan claro, es a veces también por ignorancia, $ 5,800.00 dice otras adquisiciones, pero no clarifica en que se aplican los $ 14,152.00 y la otra dice gastos menores $ 13,058.70 si es muy clara, pero yo pienso que también a veces, estamos como la Ley de la Transparencia sino especificamos exactamente que son los gastos menores y otras adquisiciones pues a veces no logramos entender. **El C. Presidente Municipal:** Bueno solamente en relación a la telefonía celular y al comentario que ustedes hicieron tomamos cartas en el asunto di indicación en este caso a la coordinación administrativa y ya recabamos un gran número de teléfonos celulares en las áreas que consideramos que no es indispensable y ustedes van a ver una disminución muy importante en los próximos días, estamos tomando cartas en ese asunto y también me comentaban en la revisión del personal de contrato, pensamos que la gente debe estar en su lugar de trabajo, cuando en ocasiones pues vienen y por alguna razón presentan un gran número de solicitudes para ausentarse del mismo y no se ve que exista la voluntad y la disposición para cumplir con el horario laboral, entonces estamos precisamente cancelando esos contratos y también en la telefonía celular recabando los teléfonos y haciendo una revisión general, va a ver una disminución muy fuerte en ese sentido, y bueno y ya la otra duda, entiendo dicen los contadores términos de contabilidad universalmente

aceptados cuando se refieren ya a gastos menores, pero sería nuestra Directora quién lo explique. **La C. Lic. Ana María Trinidad Alvarado:** Bueno En la partida de estos números la 3806, efectivamente ponemos ahí la cantidad que comentó la Regidora Carmelita y bueno ahí es donde se registran gastos menores que no pueden entrar en ninguna otras partidas que siempre reflejan una cantidad en relación a las demás pues muy mínima, ahí por ejemplo en este mes tuvimos corona mortuorias, algunos arreglos florales para algunos eventos que se han realizado y gel antibacterial. En la otra partida que ha mencionado Regidora de otras adquisiciones por $ 14,152.00 tenemos una parte de herramienta de equipo que se compra para el desazolve de los drenajeros de obras públicas, entonces también es una cantidad mínima, que bueno que no hiciera falta pero bueno la verdad son cosas necesarias. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel:** Nada más para darle seguimiento a un tema que se tocó, que más bien yo hice alusión en la reunión próxima pasada en el sentido de los saldos y los programas federales y bueno tuvimos una respuesta por parte de la Tesorera, reviso aquí el acta de la reunión anterior donde dice la última conversación que tuvimos fue en sentido del compromiso de agilizar el ejercicio de esos recursos en los próximos dos meses. Nada más dejar constancia, pasó un mes los saldos siguen siendo los mismos. **El C. Presidente Municipal:** Yo creo que en los próximos días va a reflejarse en razón de los procesos licitatorios sobre todo en el ejercicio de obra pública en donde una vez concluidos los procesos de licitación y los trámites administrativos se comienza la liberación de anticipos y pago de algunas obras pendientes y creo que en ese sentido va a ver una modificación sustancial. **El C. Regidor Armando Juárez:** Yo comentarles que no redujeran mucho las horas extras del personal de la Presidencia, yo si quiero recomendar que pudiéramos trabajar en no recortarles las horas extras a los bomberos y a seguridad pública debido a que han estado trabajando día y noche y puede tener la oportunidad ya sea de contratar mas gente o apoyarlos en el tiempo extra porque la seguridad de Fresnillo es muy importante. **El C. Presidente Municipal:** Bueno yo creo que ese tema es importante, estábamos revisándolo efectivamente se contrataron un número, no recuerdo si fueron 8 personas más en Bomberos y también 10 plazas en Seguridad Pública, aquí hemos tratado de hacer un esfuerzo muy grande, desde luego sin frenar el funcionamiento de las áreas pero bueno en lo que se refiere a Bomberos y Seguridad son áreas sensibles, creo que es válido el comentario, compañeros ya que ha sido suficientemente discutido el Punto Cuatro, correspondiente al Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1 al 31 de Agosto del año 2012, pregunto a la asamblea, quiénes estén a favor de aprobar este Dictamen de la Comisión de Hacienda sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por mayoría con 15 votos a favor, 3 en contra, 1 abstención.** Proseguimos con el **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Obra Pública Municipal, del 1º al 31 julio de del año 2012. Le solicito respetuosamente al Regidor Carlos Carrillo Aguirre, si es tan amable darle lectura al mismo. **El C. Regidor Carlos Carrillo Aguirre:** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 26 de septiembre del 2012, para tratar el asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de julio del 2012, que presenta el Encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Dévora Martínez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV, y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente

dictamen: Se aprueba por unanimidad el Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de julio del 2012, que presenta el Encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Dévora Martínez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda. C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal y demás Integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal:** En referencia a este Dictamen de la Obra Pública Municipal se encuentra en su expediente lo referente al programa Municipal de obras que se ha estado tratando de cubrir periódicamente y desde luego enviarlo a los órganos de fiscalización del estado. Si tienen ustedes a bien dado que está en su expediente el que obviáramos la lectura correspondiente al desglose de cada una de ellas, les solicito si así tienen a bien aprobar levantando su mano por favor. Se abre la lista de oradores quiénes deseen intervenir en este punto, favor de manifestarlo. Si no hay oradores inscritos pregunto a la asamblea se sirvan manifestar quiénes estén a favor de la Comisión de Hacienda correspondiente al Informe de Obra Pública Municipal del 1 al 31 de julio del año 2012. Quiénes estén a favor, sírvanse levantar su mano. **Aprobado por unanimidad.** Pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** para la aprobación del descuento del 50% en los trámites administrativos realizados en la Oficialía del Registro Civil, los días 20 y 21 de septiembre del año en curso, dentro del programa implementado por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Zacatecas para la corrección de actas. Queremos en este punto solicitar su comprensión y desde luego su apoyo en razón de que a través de la Dirección General del Registro Civil del Estado del Gobierno del Estado desde luego hizo el ofrecimiento para trasladar personal a esta Ciudad para realizar la corrección de actas de Ciudadanos que por alguna razón tienen errores en este documento fundamental y en afán de ahorrarle a la gente el que no tenga que trasladarse hasta la Ciudad de Zacatecas a realizar estos trámites y tener gastos mayores se realizó este evento aquí en las instalaciones de la Presidencia Municipal concretamente en el Registro Civil y por esa razón con el objeto de no tener una observación y desde luego por tratarse de una causa de apoyo para la Ciudadanía solicitamos a ustedes su comprensión y apoyo para que estos trámites tengan el aval del Ayuntamiento y que desde luego hacemos votos porque no sea la última acción de esta naturaleza que se desarrolle en razón de que al momento de convocarse concentró una gran cantidad de personas en el Registro Civil para realizar este trámite administrativo, de tal forma que está a su consideración el punto seis, quienes deseen intervenir se abra la lista de oradores. Si no hubiera oradores inscritos, se pregunta si están de acuerdo con el mismo. **El C. Regidor Juan Carlos Ovalle:** Para dar mi punto de vista a estos programas ya que considero que son programas muy nobles, incluso muy sociables que debemos seguir considerando y a lo mejor prever y hacer un análisis, un estudio en otras direcciones donde se pueda ver, ya que si observamos hay una crisis muy dura, ya no solamente nacional sino internacional, en cuanto a los recursos económicos en este tipo de trámites nos pueden ayudar a evitar un rezago que se está haciendo que a veces los errores no son de los mismos ciudadanos sino son de años anteriores que quedaron plasmados por faltas ortográficas y que desgraciadamente nos limitan y nos hacen irnos a un atavismo, en otras Ciudades es mucho mas practico, el tener todo en orden el día de mañana sus actas las podrían sacar nada mas como es el cajero, inmediatamente y esto nos ayudaría a evitar tanto trámite, nos facilitaría las cosas y se las facilitaría a los ciudadanos, de verdad este tipo de programas los aplaudo y yo considero que debemos hacerlo mas seguido porque solo Fresnillo tiene mas de 200,000 habitantes y en ese tipo de detalles de errores, que a veces una letra o dos letras que nos pueden ayudar. **El C. Presidente**

Municipal: Bien solicitamos a la asamblea quiénes estén de acuerdo e aprobar el descuento del 50% de los trámites administrativos realizados en la Oficialía del Registro Civil los días 20 y 21 de septiembre dentro del programa implementado por la Dirección del Registro Civil del Estado de Zacatecas para la corrección de actas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** De acuerdo con el **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Desarrollo urbano y Alumbrado Público, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del inmueble propiedad de la C. Ma. Soledad Vacio Gutiérrez, ubicado en Calle Laurel # 111, Col. Centro de esta Ciudad. Al respecto nos enviaron la documentación al observarla vimos que ahí venía una persona en calidad de albacea y entonces solicitamos únicamente que la albacea acreditara tal condición, lo cual se acreditó documentalmente y se integró el expediente respectivo, le solicito al Señor Regidor Carlos Carrillo si nos hace el favor de darle lectura al mismo. **El C. Regidor Carlos Carrillo Aguirre:** Sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, celebrada el día 27 de septiembre del presente año, para tratar el asunto relacionado con el Régimen de Propiedad en Condominio del inmueble propiedad de la C. Ma. Soledad Vacio Gutiérrez, ubicado en Calle Laurel # 111 Col. Centro de esta Ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 22 fracciones XXXVIII, XL, XVI; 133, 136, 139, 281 y del 298 al 318 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Régimen de propiedad en condominio del inmueble propiedad de la C. Ma. Soledad Vacio Gutiérrez, ubicado en Calle Laurel # 111, Col. Centro de esta Ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 5.75 mts. Y linda con Calle Laurel, al este en 3 líneas la primera de norte a sur 16.40 mts. Quiebra al poniente en 0.45 centímetros y termina de norte a sur con 2.17 mts. y linda con Luis Carrillo, al sur mide 6.53 mts. Y linda con Miguel García Hernández, al oeste en 3 líneas la primera norte a sur 5.50 mts. Quiebra de oriente a poniente 2.03 mts. Y termina norte a sur 13.30 mts. Con herederos de Macedonio Nava. El presente régimen de propiedad en condominio es para dos unidades privativas, la primer unidad cuenta con una superficie de 101.86 M2; y la segunda unidad privativa cuenta con una superficie de 104.77 M2. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público. Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez. Regidor y demás Integrantes de la Comisión. Como lo informaba el Señor Presidente Municipal cuenta con todos los elementos, con todos los requisitos que establece el Código de Desarrollo Urbano y pues bueno se somete a consideración del Pleno para su rechazo o aprobación. **El C. Presidente Municipal:** Bien si alguien tiene un comentario se abre la lista de oradores. **La C. Regidora Laura Herrera Márquez:** Respetuosamente comentarles que al enviarnos el documento de esta sesión nos habían adjuntado el dictamen de esta comisión sin embargo y respetuosamente hago la observación, no venía signado el documento, yo se que es cuestión de trámite pero si por lo que representa en la formalidad en la que debe de llegar este al pleno del cabildo se tuviera siempre el cuidado porque luego queda la suspicacia incluso no conocemos del quórum que se integró en la propia comisión, haciendo como referencia que al inicio de la sesión nos entregan el dictamen en su carátula con la firma de los compañeros regidores y el no ver la firma del compañero Luis Acosta que pudo haber estado o no y eso no cambia el sentido del dictamen , pero si con esa respetuosa solicitud sobre todo al presidente de la comisión de manera respetuosa compañero Ovalle. **El C. Presidente Municipal:** Creo que es correcto,

es lo conveniente captar las firmas y al pasarlas a Secretaría, bueno si obra aquí en mi poder, Regidora, una observación respetuosa a nuestros compañeros para captar las rúbricas. Bien pues está a su consideración este dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, quiénes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** De conformidad con el orden del día proseguimos con el **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la reclasificación de recursos por la cantidad de $2'706,592.79 (Dos millones setecientos seis mil quinientos noventa y dos pesos 79/100 M.N.), de diferentes programas y ejercicios que maneja la Dirección de Desarrollo Económico, obtenidos por rendimientos y ahorros generados en diversas cuentas, correspondientes a los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, mismos que serán destinados a cubrir diversas obligaciones financieras en pago de pasivos por compromisos contraídos por la Dirección de Finanzas y Tesorería. Se abre la lista de oradores a su consideración el presente Dictamen. **El C. Regidor Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo:** Bueno nosotros no podíamos estar en contra del gasto de este recurso porque lo hemos dicho una y otra vez pero creo que sería importante que se nos informe cual va, a donde se va a aplicar ese recurso, si habla de un concepto muy general que dice para cubrir diversas obligaciones financieras en pagos de pasivos por compromisos contraídos por la Dirección de Finanzas pero si me gustaría que nos dijera cuáles son esos compromisos y cuáles son esos pasivos porque ha sido como una práctica el asunto de aprobar recursos igual me refiero a la reunión próxima pasada donde se aprobaron transferencias por más de $2'898,000.00 al concepto de otros servicios, claro que es una facultad que nosotros tenemos y lo vamos a hacer, el asunto de solicitar por escrito ante la Dirección de Finanzas, primero el ejercicio del recurso que ya se había aprobado de cerca de $ 2'000,000.00 para el asunto de otros servicios y también en que se van a gastar los $ 2'898,000.00 en otros servicios y luego entonces hoy se nos pide igual la reclasificación de un recurso de $ 1,706,000.00 igual con un concepto muy general que es destinado a cubrir diversas obligaciones financieras en pago de pasivos, en todos los documentos que se nos hacen llegar para la aprobación pues nos anexan documentos, nos anexan relaciones, nos anexan cantidades y en esta ocasión no nada más se nos solicita, se nos dice cual sería el origen de esos recursos, cual es el número de cuenta y en que banco están pero no se nos dice cuáles son los pagos de compromisos, lo vamos a aplicar en que, vamos a indemnizar a alguien, vamos a sacar becas, no sé, lo que usted decida, yo quisiera que la Directora de Finanzas nos diga pues en que va a aplicar ese recurso. **El C. Presidente Municipal:** Solamente un comentario, realmente en relación al año pasado cuando programamos $ 20'000,000.00 de pasivos este año programamos 15, si nosotros vemos los informes de algunos de los Municipios principales del Estado, pudimos ver en el Municipio de Guadalupe por ejemplo tienen más de $100'000,000.00 en pasivos, si en Fresnillo tenemos 6 quiere decir que efectivamente tenemos un avance muy importante en el saneamiento de las finanzas y bueno el próximo año tendremos que considerar una cantidad mayor con la finalidad de poder salir, si así lo lográramos como uno de los Municipios con mayor disciplina presupuestal, hay una serie de rubros de los que hay pendientes, pago de proveedores, pero también tenemos pendiente con la Secretaría de Educación Pública para el paquete de becas, tenemos pendiente el pago a algunos laudos y tenemos también el pago en proveedores, laudos que generalmente tienen que ver con litigios que no corresponden a nuestra Administración, sino Administraciones pasadas y que bueno de alguna manera institucionalmente tenemos que cubrirlos. **La C. Lic. Ana María Trinidad Alvarado:** Como lo comenta el Señor Presidente, los Municipios más grandes del Estado como Zacatecas y

Guadalupe ahorita los pasivos por más de $ 100’000,000.00 nosotros cuando recibimos la Administración si ustedes recuerdan era una cifra un poco menos pero también una cifra muy alta, actualmente tenemos pasivos por alrededor de $ 6’740,000.00, eso es lo que tenemos ahorita y vienen en las prestaciones decembrinas y ustedes saben que la situación se complica un poco más, entonces si ustedes quisieran saber específicamente en que se aplicarían esos recursos que se están proponiendo reclasificar por parte de la Dirección de Desarrollo Económico bueno pues simplemente a la fecha de gasolina pues debemos mas de $ 10’700,000.00 y pues son varios rubros, materiales de limpieza, papelería, las mismas cuotas de ISSSTEZAC que mencionaba la Regidora Laurita que esa no se puede pagar con pasivos pero el hecho de pagarlo con gasto corriente nos da la posibilidad de pagar con pasivos proveedores, entonces es una combinación estratégica para ir liberando y equilibrando los pagos para que vaya fluyendo las erogaciones para todos lados, no se si quede suficientemente explicado y si no bueno continuo al pendiente de sus comentarios y sus preguntas. **La C. Regidora Laura Herrera:** Yo espero que usted con la experiencia que tiene sobre todo en la revisión de presupuestos entienda la postura con la que esta tarde me dirigiré a un tema que estamos tratando que es el de direccionar el recurso de esa Dirección de Desarrollo Económico, sabemos que si bien en el Fondo IV tiene la nobleza de auxiliar y que se convierte en una válvula de escape importante para los Municipios en el pago de pasivos, también me gustaría comentarles que es muy clara la regla de operación que maneja este programa y aquí si nos habla de quién valida la propuesta de reclasificación de estos recursos será el Ayuntamiento, y esto es sin contravenir dicha ley, además la normatividad aplicable, con el compañero Rangel habla de la necesidad de conocer el detalle de la aplicación del recurso, si ya se tiene de manera formal yo creo que no tendría porque no darse a conocer, yo solamente les comento en la Sesión pasada en la Sesión de la Comisión, yo preguntaba cuáles eran los pasivos o el monto que teníamos en pasivos, nunca se me dio a conocer la información y yo sabía, yo sé que tenemos a un grupo gasolinero un adeudo superior a los $ 2’000,000.00, sin embargo a pregunta expresa de esa información pues no obtuve la respuesta y es lamentable Señor Presidente que tengamos que llegar precisamente al análisis en estas sesiones cuando tenemos una Comisión de Desarrollo Social y Económico y que ahí los directores tienen no solamente el derecho de ir a solicitar precisamente que se hagan los ajustes, tienen también la obligación de comparecer y que conozcamos de sus techos financieros la aplicación de su presupuesto, de sus recursos, donde y quiénes se van a beneficiar, yo creo que llegar insisto con la informalidad de un documento como el que tenemos a la vista sin menospreciar el motivo que pudiera haberse tenido, pero sin un oficio de antemano, sin una sesión, sin una mesa de trabajo anterior, yo considero que no estamos como para darle vialidad a un asunto que incluso aquí en el manual de fiscalización exige conocer a donde van direccionados los recursos, si existe todavía la posibilidad de emplazar para hacer la ejecución me estaría sumando, de lo contrario bueno pues respetuosamente les diría que mi voto tendría que ser en contra. **El C. Regidor Luis Acosta Jaime:** Yo creo que este punto lo hemos tocado ya en otras ocasiones, en diferentes oportunidades varios compañeros nos han expresado pues su preocupación respecto a que se le diera algún cause de los recursos que hay ahí y que son de ejercicios anteriores, a mi punto de vista claro que es muy importante conocer hacia donde van a ser dirigidos estos recursos, ya la Tesorera ha dado constancia o nos ha simplificado de qué manera se van a distribuir y yo creo que es importante que pues apoyemos esta situación puesto que ya se ha manifestado en otras ocasiones repito, pues la intención de darle algún cause a estos recursos, creo que ahora se

está haciendo, a mi punto de vista se tardó un poco pues pero bueno ya lo bueno es que ya se hizo y obviamente estar al pendiente y estar al cuidado de donde se va ese recurso y si nosotros podemos opinar o participar en la forma en que se pueda gastar pues que nos dieran la oportunidad de hacerlo. **El C. Presidente Municipal:** Compañeros cuando se integra la bolsa de pasivos generalmente no se hace un listado porque precisamente eso nos permite la flexibilidad de ese fondo nos permite que podamos tener recurso para que no agotemos el gasto corriente y de alguna manera no dejemos sin movimientos las cuentas que nos pueden permitir otorgar servicios o generar obras y creo que el Fondo IV fue precisamente pensado muy bien pero el Gobierno Federal pero desde luego por los Legisladores para que los Municipios puedan tener el desahogo de sus adeudos financieros y en este caso creo que no son recursos que podamos tomar de un fondo actual sino de varios que en este documento precisamente no es que sea un documento escueto, lo que ocurre es que quisimos informarles de que cuentas se ha ido quedando ese recurso, cada una de las cuentas y decirles de que ejercicios, realmente en este momento aunque no tenemos la condición como lo decíamos al principio algunos de los Municipios grandes porque lo ideal sería que tuviéramos $ 10’000,000.00 para pasivos y cerraríamos el año sin carga financiera, seríamos en primer lugar en el Estado que no tuviéramos carga financiera, sin embargo nos faltó un poquito, su hubiéramos programado los $ 20’000,000.00 del año anterior y tal vez con esta cantidad estaríamos saliendo y yo digo que estamos perfectamente en un balance controlable en donde afortunadamente no estamos en la condición de los demás Municipios pero bien lo decía la Directora de Finanzas, eso no quiere decir que tengamos que hacer cuentas, tenemos en cuenta una situación que a todos nos preocupa siempre que se acerca diciembre que es el pago de prestaciones a nuestros compañeros, entonces, bueno pues solamente desde luego, con todo respeto a la observación que hace la Regidora y bueno pues estamos buscando la forma de que a través de esos pasivos que en su momento tendremos que informar a ustedes pudiéramos hacerle frente a algunos de los compromisos que tenemos en la Administración. No sé si existiera algún otro comentario al respecto. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel:** Yo dejar en claro, el comentario que yo hacía era única y exclusivamente ante la necesidad de si contar como ahorita nos lo dijeron verbalmente, en que se iba a aplicar ese recurso, yo creo que no pasa nada, si hay estos pendientes y lo vamos a dejar en estos pendientes, entiendo y conozco inclusive que algunos pendientes no son ni de esta Administración, yo lo sé, a lo mejor la indemnización del terreno donde está el cárcamo de la Huicot, que es 2009 creo, entonces no son temas nuestros pero no pasa nada, nosotros estamos pidiendo que nos transfieran esto de pasivos y esta es la relación en lo que posiblemente nos podemos gastar ese recurso o sea yo digo que no pasa nada, porque después no conocemos, no lo conocemos, insisto de una cuenta a otra en la reunión próxima pasada aprobamos casi $ 3’000,000.00 para otros servicios y sin conocer en que se gastaron los $ 2’000,000.00 que habíamos aprobado al inicio en otros servicios pues, entonces yo digo era esa pues la inquietud. **El C. Presidente Municipal:** Incluso en el pago del adeudo al que usted se refiere una cantidad no recuerdo con exactitud cerca de $ 600,000.00 pero esta es una cantidad superior, entonces podemos cubrir posiblemente ese laudo, posiblemente podamos cubrir el paquete de becas que hicimos el año pasado con la SEC y bueno se puede pagar parte del consumo de combustible que supera en mucho pues la cantidad que tendríamos disponible, creo que en 3 o 4 rubros agotaríamos esto y bueno dejaríamos, eliminaríamos la posibilidad de que ese recurso este inactivo ahí en esas cuentas. **La C. Regidora Laura Herrera Márquez:** No sé, qué en afán de coadyuvar, que tuviéramos la posibilidad de si conocer como direccionar ese

recurso, desde mi particular punto de vista le diría que si tuviéramos la posibilidad de que estos $ 2’706,000.00 y tenemos el adeudo con la gasolinera superior a los $ 2’000,000.00 que vamos a tener que pagar irremediablemente entonces pudiéramos ya hablar de un rubro muy directo y entonces estamos enterados sin tener que desglosar 3, 4 o 5 acciones, yo sigo comentando porque en la lectura de este documento que no nos encanta ni a la Licenciada ni a mi porque es muy complicado y es muy estricto si habla que de estos fondos se cubra, siga la deuda de pagos de pasivos a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública y sus habitantes a obra pública, adquisiciones y arrendamientos y servicios, si direccionamos perfectamente el recurso lo conocemos y además lo ajustamos al manual de fiscalización, nos permite, creo que podemos avanzar en ese sentido es mi preocupación Señor Presidente por eso en mi primera intervención le hablo del que de no conocer los rubros yo le solicito su comprensión el ir a aprobar $2’500,000.00 de pasivos pues sí, ¡pero y en que!, entonces en ese sentido y en esa responsabilidad que debemos tener todos, que lo podamos hacer no sé qué tan urgente sea en este preciso momento y eso incluso nos ayuda para darle claridad y una respuesta a los Ciudadanos que no sé porque últimamente están tan atentos, pero que sea parte también de nuestro compromiso, yo no me cierro a la posibilidad de que vayamos solventando esos pasivos, que vayamos nivelando al Municipio de estos adeudos pero que también seamos muy cuidadosos al compararnos con otros Municipios porque luego nos empiezan a decir que de la obra que están haciendo otros y que no entremos en esa dinámica, resolvamos el asunto nuestro y si estamos en esa posibilidad Señor Presidente, yo creo que para el Ayuntamiento que usted encabeza y para nosotros mismos hablaría de la voluntad que tenemos de que la Administración va ya bien encauzada. **El C. Regidor Adolfo Ruvalcaba:** Considero que no es necesario enfrascarnos en este tema, hay muchas cosas que hacer y me parece muy poquito el dinero para las necesidades que tenemos, es una cantidad irrisoria para la necesidad, para lo que se puede requerir en un momento dado, tenemos por ejemplo urgentemente el mantenimiento y la rehabilitación de los panteones, se acerca el dos de noviembre donde acuden miles de personas a los panteones y algunos de ellos se encuentran en muy mal estado, existen los adeudos, existen los problemas de administraciones anteriores por ejemplo lo del terreno donde se ubica las instalaciones del 066, entonces hay infinidad de rubros en los que podemos aplicar este recurso y lógico que se va a aplicar en lo más urgente, entonces considero que sigamos adelante no le veo porqué enfrascarnos en esto. **El C. Regidor Armando Juárez:** En primera estoy de acuerdo con el Regidor porque es un dinero que tenemos que asignarlo a Tesorería para que tenga nuestro apoyo para que ella más que nadie sabe a las personas que hay que pagarles inmediatamente y la otra agradecerle al Director de Desarrollo Social que está dando la oportunidad de estar ayudando un poquito más, él podía haberlo gastado en el Desarrollo Económico, decir pues haber aquí, pero nos está dando la oportunidad de poder ayudar a Tesorería y que pueda hacer más pagos. **El C. Regidor Juan Carlos Ovalle:** Yo soy de la concepción que es preferible invertir el recurso que tenerlo en el atavismo, hace rato lo mencionaba yo con lo de las actas algo de lo que nos hace daño a México honestamente es mucha de la burocracia que manejamos, yo soy de la concepción que si la normatividad lo permite y se puede aplicar en tantos adeudos que puede generar este Ayuntamiento gastos porque diariamente se trabaja, diariamente hay actividad es preferible no lo detengamos y posteriormente también yo no creo que se esconda nada, posteriormente habrá la relación de que se gastó en este recurso como lo dice el Maestro Adolfo, la verdad no es demasiado para lo que se ha aplicado en otras cosas, sin embargo ahí tenemos como ejemplo lo de la alianza para el campo, es un

recurso de $ 500,000.00 que desgraciadamente también a lo mejor por burocracia que tiene que ser entre dos gobiernos diferentes sigue atorado, yo más bien convoco para que este tipo de situaciones no se sigan dando y busquemos la manera también de desatorar ese punto de la alianza por el campo porque si lo hacemos como en este seguiremos atorando otros y es retrasar el tiempo y el tiempo no lo podemos detener y hay muchas necesidades, en el campo, la agricultura se dio muy poco, ganado apenas está empezando a tener recurso como alimento y ahorita caería muy bien aplicar ese recurso en alianza para el campo, la gente del campo nos dice no nos caería mal unos lechoncitos, unos cochinitos que nos ayuden a generar una inversión o algunos pollitos o algunos invernaderos de casa que serían benéficos para ayudar a quienes menos tienen en esta situación. **El C. Presidente Municipal:** Bien compañeros ya que se han agotado las participaciones pregunto a la asamblea, quienes estén de acuerdo en **la Reclasificación de Recursos por la cantidad de $ 2'706,592.79 de diferentes programas y Ejercicios que maneja la Dirección de Desarrollo Económico obtenido por Rendimiento y Ahorros generados en diversas cuentas correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2009, 2010 y 2011,** quiénes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Bien se aprueba por mayoría con 17 votos a favor y 2 abstenciones.** Bien pasamos al **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, transferencias y cambios de domicilio. Bien se presentaron algunos dictámenes referentes a este punto. El que suscribe Lic. Eustacio Martínez Chaírez, en mi carácter de Jefe del Departamento de Alcoholes del Municipio de Fresnillo del Estado de Zacatecas, con fundamento legal en los Artículos 3, 4, 9,22, 23, 24, 25, 69 y 70 de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas y el artículo 24 de su Reglamento hace constar que después de haberse realizado una inspección ocular y física por parte de personal del Departamento de Alcoholes a mi cargo, en donde solicita **MARTÍNEZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL Y/O JOSÉ A. RAMÍREZ RODRÍGUEZ,** con domicilio para notificaciones en 20 de Noviembre # 205, Altos un **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 10 0124** con Domicilio actual en la **Calle 20 de Noviembre # 205 altos,** con giro actual de Restaurant Bar con **VENTA DE VINOS Y LICORES,** a nuevo domicilio en **AV. PASEO DEL MINERAL # 373, DE LA COLONIA LOMAS DE PLATEROS,** de acuerdo al estudio realizado, se encontró a una distancia de 50 Mts. Un autoservicio, a 80 Mts. Restaurant, a 100 Mts. Un depósito, a 160 Mts. Restaurant, a 190 Mts. Expendio, todos con venta de bebidas alcohólicas, las distancias son aproximadas. Con anuencia otorgada por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado con el No. 0164/12 del día 30 de marzo del 2012, eta solicitud queda a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado para que se dictamine lo conducente. Atentamente. El Jefe del Depto. De Alcoholes. Lic. Eustacio Martínez Chaírez. Y bueno pues aquí está el primer asunto que está a su consideración, que es un Cambio de Domicilio con Venta de Vinos y Licores. Se abre la lista de oradores, quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo. Bien le pediríamos si ustedes lo consideran así al Jefe del Departamento de Alcoholes, en razón de que el escrito manifiesta que encontró a una distancia de 50 mts. Yo le pediría que nos diera su punto de vista para que desde luego nos diga el Ayuntamiento conforme a derecho de lo que yo observo no es procedente, si tiene a bien hacernos un comentario por favor. **El C. Lic. Eustacio Martínez Chaírez:** Se han presentado algunos cambios que están a su disposición, bueno tenemos que las distancias que nos marca la Ley son 200 Mts. Para la autorización de otro establecimiento y en este caso tenemos otro negocio que vende bebidas alcohólicas a una distancia aproximadamente de 50 Mts. Es de botella cerrada y a otros pocos metros hay un expendio de cerveza, hay dos

detalles que se pueden observar más cercanos y hay otros de consumo a poca distancia. **El C. Presidente Municipal:** Bueno yo considero que desde el momento que el Departamento de Alcoholes observa la improcedencia del mismo, pudiera en una primera instancia hacer del conocimiento de quién viene a hacer el trámite desde luego que entiendo que es el Ayuntamiento quién tiene que resolver pero pues aquellos que son improcedentes al recibirlos en el Departamento de Alcoholes creo que lo conveniente es que ustedes hagan saber a las personas que o reúnen los requisitos de Ley y ahorrarían ahí trámites administrativos. **Bueno pues está a su consideración aquí no se reúne la distancia de 200 mts.** En el siguiente que es **JORGE ALBERTO BARRÓN RANGEL,** con domicilio para notificaciones en **CALLE OLIVO No. 304 SUR, ZONA CENTRO UNA TRANSFERENCIA DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA 10 0021 CON DOMICILIO CON VENTA DE VINOS Y LICORES A NOMBRE DE JORGE ALBERTO BARRON RANGEL**, se encontró una tienda con venta de cerveza a 25, 110, 150, 130 y 160 mts. Pero yo pondría a su consideración el primero en orden de presentación y les preguntaría a ustedes de acuerdo a este Dictamen de Alcoholes lo deja a consideración del Ayuntamiento, yo les pregunto si es de aprobarse o no. **La C. Regidora Laura Herrera:** Señor Presidente nuevamente ya tuvimos una experiencia de tener en una Sesión de Cabildo un paquete similar al que tenemos que es con modificaciones, cambios de domicilio y como usted sabe la Comisión de Gobernación, bien valdría la pena analizar cada una de las solicitudes puesto que tienen diferente trato, incluso pero ya para no alargar tanto esta sesión yo he hecho algunas observaciones, incluso desde el llenado de los formatos que no cumplen con todos los requisitos de los datos incluso la mayoría no están firmados por el solicitante por quiénes autorizan los cambios de propietario, todos tienen en su poder los documentos, incluso creo, considero que desde el llenado de los documentos estaríamos con algunas limitaciones y el que pudiéramos seguirlo haciendo aunque lo tuviéramos en orden de aparición, en el acta o en el orden del día ha quedado aprobado no de manera individual sino prácticamente en el rubro de licencias y establecimientos con transferencias y cambios de domicilio y no están estipulados cada uno de ellos, veo que algunas solicitudes son desde el año pasado, entonces si nos esperan unos días para que lo pudiéramos analizar, considero que bien valdría la pena, yo le pongo como ejemplo hay uno que es cambio de domicilio y hacer un cambio de domicilio aunque cuenten ya con la licencia su nueva ubicación habla por ejemplo en el de la Cervecería Cuauhtémoc que tiene otros negocios en distancias de 40, 120 mts. Y ya están otros establecimientos, el que usted le dio lectura, pues consideramos que ya son marchosísimos los establecimientos que se encuentran con el mismo giro, incluso en las observaciones que hace el Jefe del Departamento en todas Señor Presidente, habla de distancias menores a los que marca la Ley, aún siendo cambios de domicilio implica precisamente esta observación, entonces pues ojalá si se considere con la seriedad que esto compete. **El Regidor Juan Antonio Rangel:** Yo coincido en el orden del día aprobamos, análisis, discusión y en su caso aprobación bajo el parámetro de la revisión de la primera pues está todas las demás, es decir ninguna cumple pues en esa condición y creo que deberíamos de escucharlas de hecho y de derecho. **El C. Presidente Municipal:** Bien dado ya que se encuentran en el expediente cada uno de los integrantes del Ayuntamiento. Si adelante Licenciado. **El C. Lic. Eustacio Martínez Chaírez:** Los expedientes que tienen ustedes únicamente el que yo les pediría que revisaran no tengo ningún interés sino que ha estado aquí la gente interesada es un cambio de propietario, la persona propietaria falleció y el heredero obviamente está pretendiendo que la Licencia aparezca a su nombre, quise hacérselos saber por si no habían reparado en ello pero ustedes son los que deben de decidir si se autoriza o no. Esta persona

es el universal y único heredero de la persona que falleció y está solicitando este cambio, no hay ningún otro cambio. **El C. Presidente Municipal:** Es el segundo el que se refiere Después de haberse realizado una inspección ocular y física por parte de personal del Departamento de Alcoholes a mi cargo, en donde solicita **JORGE ALBERTO BARRÓN RANGEL, con domicilio para notificaciones en Calle Olivo No. 304 Sur, Zona centro, una TRANSFERENCIA DE PROPIETARIO, de la Licencia 10 0021** con domicilio actual en **AV. GARCÍA SALINAS No. 112**, de la Colonia Centro, con giro actual de Cantina o Bar con **VENTA DE VINOS Y LICORES** a nombre de **JORGE ALBERTO BARRÓN RANGEL**, de acuerdo al estudio realizado, se encontró a 30 mts. Aprox. Tienda con venta de cerveza, a 25, 110, 150, 130, 160 mts. Aprox. Restaurant Bar y a 40, 110, 150 y 170 mts. Aprox. Bares. Bueno sin embargo el no está solicitando cambio de domicilio, aquí solamente esta solicitando la **Transferencia de Propietario** entonces si ustedes consideran de acuerdo con el orden del día, gran parte de las solicitudes de cambios de domicilio no reúnen el requisito de la distancia que establece la Ley y en razón de ue en el orden del día efectivamente habla de Licencias de Establecimientos Transferencias y Cambios de Domicilio, si los aborda por separado, abordaríamos entonces en el orden que está establecido, abordaríamos primero el de la transferencia, si les parece bien, está en ese orden en el Punto Número Nueve. Bien este documento que obra en su poderla transferencia del propietario de la Licencia es el caso del que les comentábamos y viene aquí el documento del la junta de reconocimiento de herederos y designación de albacea que es la que le comentaba al principio no lo tenía el documento lo solicitamos y ahora si viene toda la información referente. Creo que en ese sentido jurídicamente no habría ninguna imposibilidad , **bien si están de acuerdo en que aprobemos la transferencia de propietario de la Licencia 10 0021 con Domicilio Actual en Av. García Salinas # 112, Col. Centro con giro actual de Cantina o Bar con VENTA DE VINOS Y LICORES a nombre de JORGE ALBERTO BARRÓN RANGEL, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. Se aprueba por mayoría con 17 votos a favor y 2 abstenciones.** En relación a las solicitudes contenidas en el paquete para cambios de domicilios solicitado por **MARTÍNEZ RAMÍREZ MIGUEL ÁNGEL Y/O JOSÉ A. RAMÍREZ RODRÍGUEZ,** con domicilio para notificaciones en **20 de Noviembre No. 205 altos un CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 10 0124,** con domicilio actual en la Calle 20 de Noviembre # 205, Altos con giro actual de **RESTAURANT BAR- CON VENTA DE VINOS Y LICORES** a nuevo domicilio en Av. Paseo del Mineral No. 373, de la Colonia Lomas de Plateros, de acuerdo al documento no reúne las características de los 200 mts. Dado que en la inspección se encontró a 50 Mts. Un autoservicio. De igual forma las Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. DE C.V. Con domicilio para notificaciones en Paseo del Mineral # 693, Col. Lomas de Plateros, solicita un cambio de domicilio de la Licencia 10 0039. Con domicilio actual e la **Calle Enrique Estrada No. 732, Col. La Fortuna** con giro actual de **ABARROTES CON VENTA DE VINOS Y LICORES,** a nuevo domicilio en **Av. Plateros # 122, Col. Centro,** de acuerdo al estudio realizado, se encontró un Mini súper con venta de cerveza a una distancia aproximadamente de 90 mts. **Por lo cual tampoco reúne el requisito de la distancia que señala la Ley**. Y finalmente la Solicitud de las Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. Con domicilio para notificaciones en Boulevard Paseo del Mineral No. 693, Col. Lomas de Plateros un **CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE GIRO DE LA LICENCIA 10 0096,** con domicilio actual en la **CALLE SONORA Y JAIME NUNO** de la Col. Centro con **GIRO ACTUAL DE RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA,** a nuevo domicilio en la **AV. JUÁREZ # 302 Col. Centro** y nuevo **GIRO DE RESTAURANT BAR,** se entró una distancia

de aproximadamente 40 mts. Y 120 mts. Autoservicio (Farmacia), con venta de cerveza. A 120 mts. Aprox. Cantina o Bar, a 150 Mts. Aproximadamente Restaurant Bar. **Por lo cual tampoco reúne el requisito que la Ley señala** en cuanto a la distancia que debe guardarse de un establecimiento a otro. Por tanto pregunto a la asamblea si están de acuerdo en que no se aprueben estas solicitudes en razón de que no reúnen los requisitos legales, favor de manifestarlo levantando su mano. Es que no se apruebe. **Bien no se aprueba por 16 votos que constituyen mayoría y 2 abstenciones.** Procedemos al **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** para autorizar la acreditación de la firma mancomunada del C.P. Carlos Gabriel Trujillo Trujillo, sub Director de Enlace Administrativo adscrito a la Dirección Local de Zacatecas, de la CONAGUA, con el Municipio para la obra denominada perforación de Pozo para Agua Potable en la Comunidad de San José de Quelites para realizar los trámites correspondientes al programa PROSSAPAYS. En este sentido, ofreció el gobierno Federal a través de CONAGUA otorgar recurso económico para la perforación de este pozo de agua potable en la Comunidad Mencionada y como uno de los requisitos nos están solicitando, que para realizar el depósito bancario correspondiente se apertura una cuenta mancomunada entre los directivos de CONAGUA y en este caso el Presidente Municipal de Fresnillo, cabe mencionar que esta obra va a ser ejecutada por CONAGUA, simplemente van a direccionar el recurso al Municipio para que la Comunidad cuente con esta obra. De tal forma que se abre la lista de oradores por si alguien desea realizar algún comentario. Si no hay comentarios, les solicito a quiénes estén de acuerdo en autorizar la acreditación de la firma mancomunada, favor de manifestarlo levantando su mano por favor. **Aprobado por unanimidad.** Bien procedemos con **Punto Once.- Lectura de Correspondencia.** No tenemos en la carpeta ningún documento. En el **Punto Doce.- Participación Ciudadana.** No tengo solicitudes. En el **Punto Trece.- Asuntos Generales.-** Se abre la lista de oradores. **La Regidora María del Carmen León:** Yo nada más quiero felicitar ampliamente al Departamento de Obras Públicas porque hace tiempo se le invitaba a que hiciera un recorrido a los Panteones, a los Jardines, a algunas Calles que también estaban olvidadas y con agrado vemos que a los Panteones ya les están dando mantenimiento, que les hace falta todavía este trabajo estamos de acuerdo, las Calles de algunas Colonias también ya se encuentran limpias, los Camellones, los Boulevares, así como el Paseo del Mineral también está limpio, entonces esto es motivo de felicitación para el Sr. Carlos Dévora, que no lo veo, ¡ah! Qué bueno, ahí está, disculpe usted, pero si lo felicito por ese trabajo tan bonito que está realizando dentro de su Departamento y eso habla muy bien de un Servidor Público, esperamos que los demás Directores tomen el ejemplo porque hay muchos Departamentos todavía les ha faltado un poquito más de trabajo y no olvidemos nunca que debemos de responder a la responsabilidad que tenemos cada uno dentro de nuestra área para que nuestro Fresnillo, nuestro Municipio se vea más limpio, se vea un poco más atractivo para las personas que nos visitan, es bonito Fresnillo, pero desafortunadamente estaba muy olvidado, los jardines no sé si ya los están lavando por la noche como era la propuesta, las áreas verdes de los jardines si están bonitos, ya están verdes, ya no están tan olvidados, y que bueno porque esto habla nuevamente bien del Señor Carlos Dévora, pues felicitaciones Señor y también y también al Ing. Crespo y pues también va para él la felicitación. **El C. Presidente Municipal:** Bien si no hay más intervenciones. **El C. Regidor Juan Carlos Ovalle:** Yo más que nada invitar a las Direcciones pero al mismo Municipio a que dignifiquemos los panteones, de verdad que los panteones, todos vamos para allá, nadie nos vamos a escapar esa si es la verdadera casa para los que pensamos que las cosas materiales nos van a durar toda la vida, pues ahí en el Panteón ahí si vamos a ir a dar todos y a lo mejor y como

decía el compañero todos los que tengamos nuestro pedacito ahí, pero bueno hay que ser honestos y tal parece que a veces se nos olvida, y si damos una vuelta al Panteón Santa Teresa, en el Panteón Santa Cruz, pues desgraciadamente son bardas de adobe de mucho tiempo y que yo digo que como hace rato lo comentábamos podemos hacer un esfuerzo que a lo mejor no es tan costoso, ahí se puede algo de invertir de los $ 2'000,000.00 de que hablábamos y por eso decía que hay muchas actividades en este Ayuntamiento, pero sería bueno que visitemos y le demos una vuelta a los panteones y demos una vuelta para dignificarlos, en servicios tanto de sanitarios como de agua potable, como de drenaje y como esas bardas y tenemos que seguirlo señalando, porque yo lo decía desde el principio " la historia a todos nos va a juzgar" en mínimo tenemos que buscar en poner nuestro granito de arena y el otro punto es, yo digo que los parques recreativos son dos orígenes, el origen hacia a donde vamos y el origen de nuestros hijos y de nuestros niños, los que buscamos la manera de convivir con ellos aquí en los parques que tenemos, si somos honestos entre nosotros nos falta más que nada darle una rehabilitación a esos parques que tenemos, porque como decía Carmelita si los tenemos pero busquemos la manera de dignificarlos, una buena pintadita, una buena rehabilitación el mismo parque de la Lagunilla, el mismo parque del Monumento, hay muchos atractivos que yo digo que busquemos la manera de darles una dignificación, yo digo que si nos ponemos de acuerdo no son muchos los gastos. **C. Regidora Belmar González:** Respecto a lo que están diciendo de los Panteones, yo pienso que está bien lo que dicen pero no nos debemos de conformar con tampoco, es cierto que, decirles también de mantenimiento, pero no nada más les hace falta mantenimiento, tampoco nos debemos conformar en que les den una pintadita, sobre eso desde el año pasado yo le hice esa observación aquí mismo en una junta de cabildo Señor Presidente y es ya hora de que realmente les dé una buena arreglada bardas nuevas, caminos principales sino asfaltados que les metan chapopote, pavimenten y arbolados para darles una buena dignificación porque realmente es una vergüenza, entonces le hago de nuevo esa observación, esa petición y ojalá que antes de que se termine esta Administración pueda tomarlo en cuenta y si lo que dice el compañero Regidor que todos vamos a ir a dar al Panteón, en eso si difiero un poco porque otros vamos a ir a dar a un nicho. **El C. Presidente Municipal:** Compañeros yo les recuerdo que soy solamente un integrante más del Ayuntamiento, no es que ustedes me den tarea a mí, creo que todos tenemos que ver de qué partida presupuestal tenemos que sentarnos a hacer quizá en el presupuesto del año siguiente podamos clasificar una partida importante para ese rubro y que desde luego yo estoy en la mejor disposición, pero es una tarea del Ayuntamiento, si ustedes mañana me depositan recursos yo me encargo de ello. Compañeros toda vez que se ha agotado el orden del día. **El C. Regidor Armando Juárez:** Todavía no hay que irnos, dos horas más espérenme. Me he dado cuenta de que en algunos Departamentos han hecho algunas rehabilitaciones, vemos que aquí se reparó el piso, en verdad felicitarlos que vamos progresando poco a poco, pero también tengo por ahí que si podemos hacer algo por los baños de aquí del lugar, en verdad la gente que viene a visitarnos de Comunidades, creo que si podemos tener una persona ahí que les de papel, jabón, creo que se lo merecen vienen de muy lejos y andan batallando en eso, que pongamos atención en eso y vamos creciendo y adelante. **El C. Presidente Municipal:** Si, es un área a la que debemos poner atención. Si gustan agotamos la lista de oradores, quién mas va a desear participar. Adelante **Regidor: Macario Fabela Serda:** Aunque también pueda tener la respuesta de que primero veamos en donde podamos depositar el billete, creo que si es bueno voltear también hacia lo interior con que estamos trabajando, luego somos candil de la calle y oscuridad de la casa, en el sentido de

que se destinan millones de pesos para obras públicas y parece ser primordial en el Ayuntamiento darle servicio a todas las Comunidades, pero también se requiere contar con los espacios y los lugares de la misma manera como ya se avanzó, en optimizar incluso el espacio, a la vez que remodelar incluso algunas áreas de la Presidencia, yo me permito sugerir que se haga extensiva esta situación al área del Ayuntamiento, el despacho específico de Regidores puesto que es insuficiente, también hace ratito se mencionaba el programa de becas porque que no vamos a poder hacer efectiva, las carencias económicas no lo permitieron antes y la persona que por ahí se ha estado encargando de hacerlas efectivas para los Ciudadanos que vienen días posteriores y con el manejo delicado que es ese material pues tiene que estar atendiendo con un escritorio por ahí en el patio porque no hay espacio y creo que esta remodelación bajo el esquema como lo vienen haciendo ha estado permitiendo que en algunos lugares donde estaban muy apretados de pronto ya disponen de más espacio y podrían estar más compañeros auxiliares y nosotros mismos con un mejor reacomodo con el material de trabajo ojalá que se vaya considerando esa posibilidad y bueno en hora buena que todo lo que estemos haciendo en esta asamblea sea para bien. **La C. Regidora Belmar González:** Que se ponga mucha atención en los baños de aquí de la Presidencia sobre todo aquí el que está cerca de Regidores porque el olor si es muy desagradable nada más quiero hacer esa petición. **El C. Presidente Municipal:** Yo sugeriría muy respetuosamente si lo tienen a bien que pudiéramos programar una Reunión de trabajo en donde abordáramos el tema y desde luego con toda la disposición para escuchar estos planteamientos. **El C. Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz:** Con su permiso y tomando en cuenta que aún nos queda una hora como con unos cuarenta y cinco minutos para no dormirnos, voy a participar muy brevemente. Si considero que por la antigüedad de este edifico tiene muchas carencias en las escaleras, en los sanitarios, en varios espacios, yo creo que vale la pena dejar un recuerdo a los Fresnillenses en lo que es este trienio, en lo que es esta Administración, yo creo que lo mínimo que podríamos hacer sería la adquisición de un terreno porque aquí no se encuentra con un estacionamiento , es un lugar en donde no se puede prestar el servicio como lo requiere la Ciudadanía actual, ahora los espacios deben de contar con áreas verdes, con amplio estacionamiento, no vamos muy lejos, simplemente esta la Ciudad Gobierno de Zacatecas, entonces en Fresnillo porque no pensar por lo menos en la adquisición de un terreno para que en un futuro contemos con unas instalaciones dignas para este querido Municipio. Como lo decía el Señor Presidente, posteriormente ojalá y nos podamos reunir para abordar este y otros temas muy importantes. **El C. Presidente Municipal:** Bien Compañeros toda vez que se ha agotado la lista de oradores procedemos al **Punto Catorce.- Clausura de la Sesión.** Siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos de este día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil doce se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Atentamente
El Presidente Municipal

Lic. Juan García Páez